



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SUBROGANCIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1369

DALCAHUE, 21 de julio de 2022.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio. El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 05.03.2022, donde nombra Alcalde Titular; el Artículo N° 4° de la Ley 18.883, los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido; y artículo 1545 y siguientes del Código Civil.

DECRETO:

1. DESIGNESE: En calidad de Subrogante de Encargado de Seguridad Pública , a don **CRISTIAN VARGAS TORRES, Técnico grado 15° de la E.M.S.**, a contar del 21.07.2022 y hasta que las necesidades del servicio lo requieran.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Siaper
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Interesado
- AWGA/CIVG/RCBB/pyoa